

# INFORME DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN DEL ASCENSOR IT N° 123/3

SECCIÓN AUDITORÍA E INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN – DEPTO. DE INGENIERÍA		REF. IT: 123/3	EJEMPLAR N° 1
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	DESTINATARIO
CARGO: Ingeniero Inspector Auditor Héctor Beltrán	Unidad Inspección de Especialidades y Transporte Vertical	CARGO: Gerente	Comercial
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
05-09-2016	31-07-2016	31-07-2016	

INSPECCION NORMA NCh3395/1 \n Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos (NISPECE).

Portada	1			, .		1	1
Tab <mark>les</mark>				ookmark 'Ta	ables' is not d	efined within the	document.
Charts				Bookmark 'Cl	narts' is not d	efined within the	document.
	,	/	_			1	

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS - SGP		INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador	FECHA Revisado por	1.0 05-09-2016 M. J. M. M. J. M. 31-07-2016
Elaborado por	Depto. Ingeniería Certel		Código Página	DI - 114 1

# INSPECCIÓN DE ASCENSOR Nº ASAAA11111 EDIFICIO Bogota Corporate Center

El presente informe se refiere a los resultados de la Inspección de la Auditoría Técnica denominada Fase 1, realizada a la instalación del Ascensor, ubicado en Cl. 26 #69B-45, Bogotá

SECCIÓN GESTIÓN E
INSPECCIÓN DE PROYECTOS -
SGP

INSPECCION VERSIÓN 1.0
FASE 1 FECHA 05-09-2016
Check List Revisado por M. J. M.
Inspección del Aprobado por elevador Fecha 31-07-2016
Aprobación

Elaborado por Depto. Ingeniería

Ingeniería Certel INSPECCION NORMA NCh3395/1 \n Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existe atrec E

1.1. El presente servicio tiene por objeto, dar a conocer las observaciones necesarias a resolver bajo los criterios de inspección de la norma NCh-ISO 17020:2012 y NCh 3395/1:2016, para la auditoría del elevador del edificio de la referencia, y establecer los requisitos de seguridad que debe cumplir para proteger a los usuarios y/o a los objetos contra los diferentes riesgos de accidentes asociados a la instalación y al funcionamiento del mismo.

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCION VERSIÓN 1.0

INSPECIEI Ó DO DEL VERQUE CONTROL EL PASSE A CONTROL DE LA CONTROL DE LA

Código DI - 114

Elaborado por Depto. Página 1 1.3. Esta norma esperificia los requisitos de seguridad que deben cumplir los ascensores y montacargas eléctriques emplazados en edificaciones cuyo permiso de edificación haya sido otorgado con anterioridad al 24 de octubre de 2010.

- 1.4. Esta norma incluye ascensores o montacargas con y sin sala de máquinas.
- 1.5. Certel, en su totalidad y como organismo de inspección, tiene completa independencia e imparcialidad respecto a sus clientes, funcionando como Organismo de Inspección bajo los criterios de la norma chilena NCh ISO 17.020.

### INSPECCION NORMA NCh3395/1 \n Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctrice per en CIAS

- NCh3395/1:2016 - Parte 2.1 Equipos de transporte vertical Requisitos para la cción de ascensores y montacargas eléctricos existentes.
- sta de Verificación Técnica NCh3395/1:2016. 2.2
- DI-117. "Procedimiento de Inspección de Elevadores". 2.3

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCION VERSIÓN 1.0

LASPECIAIS NE REDOTATOS - Northan Eaction, INTECNICH Elec. 105-4/926036 "Instalaciones de Sonsumo de baja tensión" Check List Revisado por M. J. M. consumo de baja tensión".

Inspección del Aprobado por M. J. M.

elevador Fecha 31-07-2016 Instituto Nacional de Normalización, INNAPNG 1362:2014, "Requisitos mínimos de instalación y operación y operación de la companya 2.5 diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos".

Elaborado por Depto. Página

2.6 NCh-ISO 17/02012/12 - Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de los el fersos tipos de organismos que realizan inspección.

En esta inspección se verifica el cumplimiento de la norma NCh3395/1:2016, asociada a las instalaciones y el funcionamiento del Ascensor.

3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS					
TIPO		N° IDEN	T	IDENTIFICACIÓN	
PEGGIÓNHGESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS		PM0INSPECCION VERSIÓN - FASE 1 FECHA		Medidas 8" sensibilidad 0,05 mm05-09-2016	
SGP Huincha de medir		Check List HM0 Inspección del	Revisado po	Longityd 5 m sensibilidad 1 mm	
Nivel de Burbuja		elevador NB01	Fecha Aprobación Código	Magnetico; 90º /0ª / 45ª /longitud 8" DI - 114	
Elaborado por Tacómetro	Depto. Ingeniería Certel	TAC01	Página	Rango y resolución: 50- 99,99RPM; 0,01RPM; 100- 9999,9RPM;0,1RPM;10.000- 99.999RPM;1RPM	
Luxómetro		LUX01		Medidor digital de luz, rango hasta 200000 lux	
Termómetro		TE01		Infrarrojo resolución máx. 0,1°F7°C	
Multímetro		MULT01		Tester digital de tenazas rango y resolución: 0- 200 y 2000 A7AC; 0,1a; 2V, 1mv; 20V, 10mv; 200V, 0,1v; 1000V; 1v (DC); 200v;0,1v, 750V, 1v (AC)	
Medidor de Distancia MD01		MD01		Laser rango y resolución: 60m/164ft +-2mm	
Medidor Tensión de cables de tracción MTC01			RPM BRUGG		

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES				
Nombre del Proyecto	Corporate Center			
Ubicación	Cl. 26 #69B-45, Bogotá			
Destino del Proyecto	Comercial			
Altura en pisos	3			
Permiso Edificación				
Recepción Municipal				
Número único del elevador	AAAA11111			

INSPECCION NORMA NCh3395/1 \n Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

#### 3.3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO** 

Ascensor N° AAAA11111

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -SGP

INSPECCION VERSIÓN
FASE 1 FECHA
Check List Revisado por
Inspección del elevador Fecha

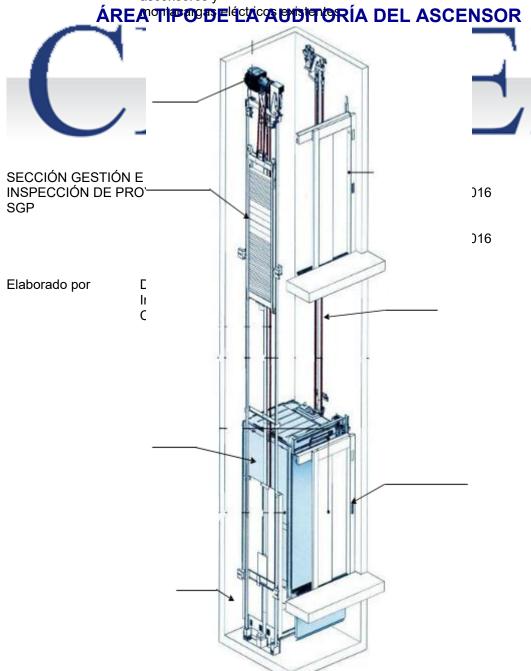
VERSIÓN 1.0 FECHA 05-09-2016 Revisado por M. J. M. Aprobado por M. J. M. Fecha 31-07-2016 Aprobación Código DI - 114

Elaborado por

Depto. Ingeniería Certel

Página

DI 1



### 3.3 MALEGUN OST TÉRNANOS Y DEFINICIONES

#### Amortiguador o Paragolpes

Órgano destinado a servir de tope deformable de final de recorrido y constituido por un tema de frenado por fluido, resorte u otro dispositivo equivalente.

#### Ascensor sin sala de máquinas

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCION VERSIÓN

INSPEASIÓNS DE CORRON DE CONTRON DE CONTRO DE CONTRON D

Check List Revisado por M. J. M. SGP escotilla Inspección del Aprobado por M. J. M.

Fecha 31-07-2016

Cables de Tracción o Cables de Suspensión

Aprobación Código

Elabora de acero epara ascensores, que permiter desplazar cabina y contrapeso.

Ingeniería

Caja de Elevadores o Estedtilla

Recinto por el cual se desplaza la cabina y el contrapeso, si existe. Este espacio queda materialmente delimitado por el fondo del foso, las paredes y el cielo.

#### **Carga Nominal**

Capacidad máxima en kilogramos de la cabina para la cual se ha construido el elevador.

#### Contrapeso

Peso que se utiliza para compensar las fuerzas o par motor y se desplaza a través de rieles en sentido contrario a la cabina.

#### **Dintel**

Elemento horizontal superior que delimita el rasgo de las puertas.

#### Dispositivo de enclavamiento

Elemento de puerta que permite asegurarlas mecánicamente cuando éstas se encuentran cerradas.

#### **Elevador**

Aparato destinado al transporte vertical de personas y/o carga. (El término elevador comprende ascensores, montacargas, y monta autos).

# 4. RESULTADOS DETICA INSPECCION DEL ASCENSOR

A continuación se verifican las áreas de inspección y se detallan las no conformidades encontradas tras la Fase 1 del proceso de certificación en el equipo referente a la norma NCh3395, respecto a la lista de verificación técnica de la misma, las que deben ser tratadas por seguridad y para poder optar a la certificación del Ascensor.

**GLOSARIO** 

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCION VERSIÓN

სწРЕСНИЙ BODE ESTA VERM PRENdo en Pastal punto que Gel Aale OK 05-09-2016 Revisado por M. J. M. Check List

N/A: No aplica, el montacargas esta cumpliendo en cada punto que señale N/A.

Aprobación

N/C: No Conformidad, se debe corregir. Código

DI - 114 Elaborado por Página Depto.

Ingeniería

Certel

# montacargas etations per teles VADORES

	3395:2016	Requisitos para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos	ок	MPLIMIENTO
IDENT	REQUISITO	existentes.	N/A N/C	OBSERVACIONES
	GESTIÓN E IÓN DE PROYEC	cielo deCsuepoterfiiose llenaRoevrisca de ripada elM. Inspecció pudetlo Aprobado por M. elevador 3.3. Fecha 31- Sólo se autorizan las abeAtpurcetsassigónientes:		
Elaborado		b) Puertas de inspección <b>Págimæ</b> rgencias <b>1</b> /	114	
4.1.1	NCh3395/1 3.2.1	eritapa trampa de inspección de acuerdo a 3.2.2. c) Orificios para evacuación de gases y humos; ventilación. d) Aberturas para paso de cables desde la sala de máquinas. Sólo se permiten cajas de elevadores abiertas que cumplan con: i. Limitar la altura de las paredes de 2,5 m. ii. Utilizar protecciones con malla metálica por sobre los 2,5 m sobre el nivel del piso. iii. La abertura de la malla no debe exceder		
		los 75 mm medidos horizontal o verticalmente.		
4.1.2	NCh3395/1 3.2.2.1	Las puertas de inspección y emergencia no deben abrir hacia el interior de la caja de elevadores.		
4.1.3	NCh3395/1 3.2.2.1.1	Las puertas de inspección y la tapa trampa deben estar provistas de una cerradura operada con llave, que permita el cierre y el enclavamiento sin la llave.		
4.1.4	NCh3395/1 3.2.2.1.2	El funcionamiento del elevador debe estar automáticamente subordinado a que estas puertas y tapa trampas se mantengan en posición de cierre. Para esto, se deben utilizar dispositivos eléctricos de seguridad que cumplan con lo dispuesto en el punto 12.1.2 de esta norma.		
4.1.5	NCh3395/1 3.2.2.2	Las puertas de inspección, de emergencia y la tapa trampa de inspección deben ser de superficie llena e incombustible.		

		sores y	
	THORICA	carolas párticos pisistrotes deben estar construidas con materiales no	
4.1.6	NCh3395/1 3.3	combustibles, duraderos que no originen polvo, y deben tener una resistencia mecánica suficiente.	
		hola  Todo el frente de acceso a la cabina debe	
	NCh3395/1	ser	
4.1.7	3.4.2	cerrado en todo el ancho del ducto,	
SECCIÓN	GESTIÓN E	excluyendo el espacio libre durante el funcionamiento de las puertas. 1.0	
	ÓN DE PROYEC	OS pared de la caja de elevadores ubicada 05-09-2016	
SGP 4.1.8	NCh3395/1 3.4.3.1	debajo de ປສີປີລື ປາກີໂbral de ກິໂຣກີ, ປ້ອນຮູ້ estati unida al ຈີກີຄູ່ເຂົ້າເຂົ້າເຂົ້າ ເລື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ຮູ້ ເພື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ເຄື່ອນ ຄູ່ ເຄື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ເຄື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ເຄື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ເຄື່ອນ ຄູ່ເຂົ້າ ເຄື່ອນ ຄູ່ ເຄື່ອນ ຄູ່າ ເຄື່ອນ ຄູ່	
		un botapie achaflanado en parte inferior,	
Elaborado <b>4.1.9</b>	Por NCh3395/1 Pepto 3.4.3.2 ngen Certel	eria entrada a la cabina o puerta, no debe ser	
		mayor de 0,15 m. No es necesario cumplir con las	
		condiciones indicadas en 3.4.3.2 si la cabina está provista	
4.1.10	NCh3395/1 3.4.3.2.2	de una puerta enclavada mecánicamente, que sólo se pueda abrir en la zona de desenclavamiento de la puerta de piso. El funcionamiento del ascensor debe estar	
		automáticamente subordinado al enclavamiento de la correspondiente puerta de cabina.	
		En caso de ascensores sin puerta de	
		cabina,	
4.1.11	NCh3395/1 3.4.4	se acepta condicionando a instalaciones de	
		sensor de haces múltiples y señalética de advertencia.	
	NCh3395/1	Protección de los recintos situados bajo la cabina o el contrapeso. No debe existir espacio accesible a las personas debajo de la	
4.1.12	3.5	caja de elevadores. Si no se puede restringir	
		el acceso a personas, el contrapeso debe estar equipado con paracaídas.	
		En la parte inferior de la caja de elevadores	
4.1.13	NCh3395/1 3.6.1	debe existir una separación entre los elementos móviles (cabina o contrapeso) pertenecientes a ascensores o montacargas	
	0.0.1	diferentes. Se debe extender, al menos, desde el fondo del pozo hasta una altura de 2,5 m sobre el nivel más bajo servido por la cabina.hgjgkg	

# 4.2. ESPACIÓ DE MÁCISINAS Y POLEAS

NCh	3395:2016	Requisitos para la inspección de	-0	UMPLIMIENTO
IDENT	REQUISITO	ascensores y montacargas eléctricos existentes.	OK N/A	OBSERVACIONES
			N/C	
SECCIÓN IN <b>&amp;PE</b> CCI SGP	GESTIÓNE ON DE PROYEC	,	-09-2016 J. M.	
Elaborado 4.2.2	'	compensad <b>iág</b> ina 1 e <b>rúa</b> bina, contrapeso y tensora del limitador	-07-2016 - 114	
4.2.3	NCh3395/1 4.1.2.1.1 4.1.2.1.2	Las poleas de desvío, reenvío y tracción deben estar provistas de dispositivos (protecciones) para evitar:  a) Daño corporal. b) Salida de los cables si se afloja la suspensión. c) Introducción de cuerpos extraños entre los cables y sus ranuras. Estos dispositivos no pueden impedir la inspección, pruebas y operaciones de mantenimiento.		
4.2.4	NCh3395/1 4.1.2.2	NCh3395/1 4.1.2.2		

# M4.19. PUERFTAS DETACCESO EN PISO

NCh	3395:2016	Requisitos para la inspección de	-01	UMPLIMIENTO
IDENT	REQUISITO	ascensores y montacargas eléctricos existentes.	OK N/A N/C	OBSERVACIONES
	NCh3395/1 5.2 por Depto	erízonstruidos de manera que garantice su	M. M. 7-2016	
4.3.2	NCh3395/1 5.3	Ancho de las puertas: El rango útil de las puertas de piso, no debe sobrepasar en más de 0,05 m por cada lado el ancho del vano de la cabina.		
4.3.3	NCh3395/1 5.4.1	NCh3395/1 5.4.1		
4.3.4	NCh3395/1 5.4.2.1 5.4.2.2 5.4.2.3	Las puertas de piso deben funcionar sin acuñamiento durante su funcionamiento normal.  Si las puertas de piso son de deslizamiento horizontal deben tener guías en la parte superior e inferior.  Si las puertas de piso son de deslizamiento vertical, deben tener guías en ambos lados.		

# 5. OBSERVACIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS

El edificio donde está emplazado el Ascensor, fue construido con anterioridad al 24 de octubre de 2010, y constituye la condición de ser un Ascensor existente. Por tanto, el ascensor es inspeccionado bajo la Norma NCh3395/1:2106, según la Ley 20.296.

Las siguientes observaciones deben ser corregidas para que el ascensor quede en norma, y pueda ser certificado:

pacaa oor ooruncaa	0.			
SECCIÓN GESTIÓN		INSPECCION	VERSIÓN	1.0
INSPECCIÓN DE PRO	OYECTOS -	FASE 1	FECHA	05-09-2016
SGP		Check List	Revisado por	M. J. M.
		Inspección del	Aprobado por	M. J. M.
		elevador	Fecha	31-07-2016
			Aprobación	
			Código	DI - 114
Elaborado por	Depto.		Página	1
	Ingeniería			

Certel

"5" POPSERVACIONES POR NORMA

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -SGP

INSPECCION VERSIÓN FASE 1 Check List elevador

**FECHA** Revisado por Inspección del Aprobado por . Fecha Aprobación

. Código Página

1.0 05-09-2016 M. J. M. M. J. M. 31-07-2016

DI - 114 1

Elaborado por

Depto. Ingeniería Certel

morta 2 1978 SERVACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -SGP

INSPECCION VERSIÓN FASE 1 Check List elevador

1.0 **FECHA** 05-09-2016 M. J. M. Revisado por Inspección del Aprobado por M. J. M. . Fecha 31-07-2016 Aprobación . Código

Página

DI - 114 1

Elaborado por

Depto. Ingeniería Certel

INSPECCION NORMA NCh3395/1 \n Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas déciron citus ONES

Es necesario dar solución a las no conformidades y observaciones encontradas, separando las correspondientes a la edificación (cliente), así como las correspondientes a la empresa mantenedora de ascensores, con el objeto de incrementar la seguridad del mismo, proteger adecuadamente a los usuarios, a los técnicos de mantención, certificadores y/o personal propio del edificio en labores de rescate de emergencia.

E E ascrems or resmontage argas N° x, no restifice or a la corrección de las no

FASE 1 FECHA 05-09-2016 SGP Check List Revisado por M. J. M.

Por lo tanto, se deben corregir lassacción formidades de los señaladas en los sense de la companya de la compan

puntos 4 y 5 del presente informe. elevador Fecha 31-07-2016

Aprobación

Se da un plazo de 60/00/120/180 días corridos a partir de la fecha del envío de este informe para realizar trabajos en conformidades del equipo.

Cumplido este plazo se programará, en conjunto con el cliente, la Fase II del servicio para revisar si lo solicitado/sugerido en este informe, fue realizado, y así verificar si el equipo califica o no para su certificación. De ser así, se emitirán los certificados de inspección y de experiencia tras la Fase II del proceso de certificación. De lo contrario, se deberá realizar nuevamente el proceso de certificación; materia de otro servicio.

Atentamente

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA** 

